



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 773 De 2019

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA PARA EL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE LA RED CONTRA INCENDIOS, CON SUS REDES HIDRÁULICAS DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO, DE SALIDA Y TODO SU COMPONENTE ELÉCTRICO Y DE SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERFIL DEL OFERENTE Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia específica en construcción de obras civiles hospitalarias con énfasis en instalaciones hidráulicas de redes contra incendio (con tarjeta profesional vigente), con experiencia de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura e Ingeniería. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles con énfasis en instalaciones hidráulicas de redes contra incendio, en entidades del estado o privadas. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades obra civil. Con experiencia en actividades de remodelación y/o construcción de obras arquitectónicas y/o civiles, con énfasis en instalaciones hidráulicas de redes contra incendio, en entidades del estado o privadas. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería y/o arquitectura. Debe presentar y estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.	XXX		Cumple Folio 12 y del 43 al 70

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Programación de Obra: en esta programación debe tenerse en cuenta que los horarios para la intervención también son en horas nocturnas, fines de semana y festivos, previa coordinación y aprobación por los servicios afectados.	XXX		Cumple Folio 80
---	-----	--	-----------------

MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC. También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizará las actividades que incluyan equipos, herramientas y materiales especiales que requieran personal especialmente capacitado.	XXX		Cumple Folio 81 a la 321
--	-----	--	--------------------------

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR

El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo a los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta, en medio impreso y digital. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios se deben tener en cuenta las siguientes definiciones: DETALLE: Hacer referencia a la inclusión en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los elementos constitutivos del mismo. Deberá en todos los casos incluir los siguientes componentes principales: Materiales, Equipo y Herramientas, Mano de Obra y Transporte especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, rendimientos, la cantidad y el valor total. CLARIDAD: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente; que incluya los elementos que verdaderamente requiera el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas. CONSISTENCIA: En los APU donde se incluyan materiales básicos como por ejemplo arena, grava, hierro, etc., estos deberán tener el mismo costo presentado en la lista de materiales, y en el caso de los equipos y herramientas, con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos y cuadrillas, deberán ser consistentes con los utilizados en los APU. Se considerará inconsistente el ítem o APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones anteriormente mencionadas. Por lo anterior, el oferente deberá presentar los listados básicos relacionados en precedencia, a efectos de verificar la consistencia del APU.	XXX		Cumple Folio 323 a la 375
---	-----	--	---------------------------

LISTA DE MATERIALES, EQUIPOS Y CUADRILLAS

Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APUS, en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor.	XXX		Cumple Folio 377 a la 384
---	-----	--	---------------------------

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 11 días del mes de Diciembre 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 773 del 2019

Objeto

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA PARA EL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE LA RED CONTRA INCENDIOS, CON SUS REDES HIDRÁULICAS DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO, DE SALIDA Y TODO SU CABLEADO ELÉCTRICO Y DE SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA.

1. EXPERIENCIA GENERAL (300) puntos

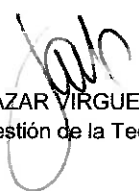
Para efectos de la experiencia se revisará:

Se asignará hasta 300 puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente una sumatoria en tiempo de experiencia, sustentada a través de certificaciones de obra civil, adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas o privadas con énfasis en instalaciones hidráulicas de incendio, debidamente certificadas por cada contrato.

Experiencia	Puntaje
6 meses	50
12 meses	100
18 meses	200
24 meses o mas	300.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	ESTRUCTURA Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia General	300	200	Cumple con experiencia de 21 meses, Puntuación 200.
TOTAL PUNTAJES	300	200	

Bogotá, 11 de Diciembre de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 773 del 2019

Objeto

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA PARA EL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE LA RED CONTRA INCENDIOS, CON SUS REDES HIDRÁULICAS DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO, DE SALIDA Y TODO SU COMPONENTE ELÉCTRICO Y DE SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA.

2. PRECIO (400) puntos

El precio de la oferta no podrá ser inferior al 95% de la disponibilidad presupuestal ni sobrepasar el presupuesto de la misma, el cual es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$850.000.000) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	ESTRUCTURA Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO	400	362	
TOTAL PUNTAJES	400	362	

Bogotá, 11 de Diciembre de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)

Rango (Inclusivo)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n + 1) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/(n+1)}$

$$\text{Puntaje} = (1 - [\text{ABS}(P_i - F) / F]^{10,5}) * 300$$

TRM 28/11/2019

0,92

400

1.502,92

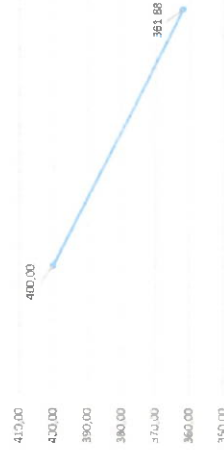
METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	ESTRUCTURA Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.						media aritmética	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	850.000.000,00	834.696.532,00						842.348.266,00	1,00	842.348.266,00
Media baja	850.000.000,00	834.696.532,00						842.348.266,00	0,995	838.136.524,67
Media alta	850.000.000,00	834.696.532,00						842.348.266,00	1,005	846.560.007,33
Media geométrica	850.000.000,00	834.696.532,00						842.348.266,00	1,00	842.348.266,00
Calificación propuestas media aritmética	400,00	361,88			-	-	-			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	400,00	374,37			-	-	-			
Calificación de las propuestas media aritmética alta	400,00	352,65			-	-	-			
Calificación de las propuestas media geométrica	400,00	361,88			-	-	-			

TRM 02/11/2018

\$ 3.193,80

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	ESTRUCTURA Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.								
media geométrica	850.000.000,00	834.696.532,00								
Calificación de las propuestas media geométrica	400,00	361,88								

Calificación propuestas media geométrica



for

Presupuesto oficial
4.100,00

ESTRUCTURA Y ACABADOS
INTEGRALES S.A.S.
361,88



Objeto

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA PARA EL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE LA RED CONTRA INCENDIOS, CON SUS REDES HIDRÁULICAS DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO, DE SALIDA Y TODO SU COMPONENTE ELÉCTRICO Y DE SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA.

3. CAPACIDAD TÉCNICA (200 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes

FACTOR	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	ESTRUCTURA Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.	OBSERVACIONES
1. PERFIL DE DIRECTOR DE OBRA Debe tener título profesional en Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto Con experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con una dedicación del 50% presencial en el INC y actividades que requiera el supervisor del contrato designado. Por este perfil se otorgan como mínimo 40 puntos 1.1. Si el perfil de director de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de ochenta (80) puntos. Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima , si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0)	40	80	50	Cumple con lo Solicitado, más un diplomado (10 Puntos más).
2. PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA Debe tener título profesional en Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto Experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra. Con conocimiento y manejo en infraestructura de salud demostrada con dos (2) obras ejecutadas en entidades públicas o privadas prestadoras del servicio en salud, terminadas en los últimos cinco (5) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Además debe contar con el respectivo curso de trabajo en alturas vigente. Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos Si el perfil de Coordinador Técnico supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos.	30	60	0	No cumple con el tiempo en experiencia requerido.
3. INSPECTOR SISOMA Debe tener título Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia relacionada con el cargo de dos (2) años demostrada mediante certificaciones. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos 3.1 Si el perfil del INSPECTOR SISOMA supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).	30	60	60	Cumple con lo Solicitado, y con mas de 6 años de experiencia, como Inspector SISOMA
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	100	200	110	

Bogotá, 11 de Diciembre de 2019

JANNETH HASBELLY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 773 del 2019

Objeto

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA PARA EL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE LA RED CONTRA INCENDIOS, CON SUS REDES HIDRÁULICAS DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO, DE SALIDA Y TODO SU COMPONENTE ELÉCTRICO Y DE SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA.

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	ESTRUCTURA Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100	0	No presenta Cuadro o Certificación de Apoyo a la Industria Nacional
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	75		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	25		

Bogotá, 11 de Diciembre de 2019

JANNETH HASBEYDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 773 del 2019

Objeto

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA PARA EL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE LA RED CONTRA INCENDIOS, CON SUS REDES HIDRÁULICAS DE ACOMETIDA DE SUMINISTRO, DE SALIDA Y TODO SU COMPONENTE ELÉCTRICO Y DE SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA.

FACTOR	PUNTAJE	ESTRUCTURA Y ACABADOS INTEGRALES S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia General	300	200	
Evaluación de la Oferta	400	362	
Capacidad Técnica	200	110	
Apoyo a la industria nacional	100	0	
TOTAL PUNTAJE	1.000	672	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 11 de Diciembre de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)